

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 22 MAR 2018

RES. FI Nº 0092 - D- 2018

Expte. Nº 14.116/17

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Osvaldo Luis Pacheco, Responsable Local del Rally 2017, mediante la cual solicita autorización para usar las instalaciones de la Facultad como así también la disposición del personal necesario;

CONSIDERANDO:

Que el "Rally Latinoamericano de Innovación" es una competencia internacional que tiene como propósito fomentar la innovación abierta en estudiantes de carreras de Ingeniería de Latinoamérica, que se desarrolla por equipos durante 28 horas consecutivas;

Que dicha competencia se viene realizando desde el año 2014;

Que el "Rally Latinoamericano de Innovación – Año 2017" se llevó a cabo durante los días 27 y 28 de octubre de 2017 en las instalaciones de esta Unidad Académica;

Que se hizo necesaria la provisión de cinco refrigerios, dos de ellos con comida para los participantes;

Que los gastos fueron cubiertos con fondos provenientes del Convenio con el Banco Patagonia;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por la suma de \$ 8.022,05 (Pesos OCHO MIL VEINTIDOS CON CINCO CENTAVOS) con motivo del desarrollo del "Rally

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.116/17

Latinoamericano de Innovación – Año 2017” realizado en esta Unidad Académica durante los días 27 y 28 de octubre de 2017.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 8.022,05 (Pesos OCHO MIL VEINTIDOS CON CINCO CENTAVOS) a los fondos del Convenio con el Banco Patagonia:

**INCISO 2**

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	6.333,50
2-5-8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO	400,00
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRONICOS	90,00
<b>TOTAL INCISO 2</b>		<b>6.823,50</b>

**INCISO 4**

4-3-6	EQUIPO PARA COMPUTACION	1.199,00
<b>TOTAL INCISO 4</b>		<b>1.199,00</b>


**TOTAL ..... 8.022,50**

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese al Ing. Osvaldo Luis PACHECO y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a sus efectos.

FCH

RESOLUCION FI **0092** - D- 2018

  
 GRACIELA ISABEL LOPEZ  
 DIRECTOR GENERAL  
 ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
 FACULTAD DE INGENIERIA

  
 Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa